

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A." CELEBRADA EL DÍA
MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DEL 2017.**

En la Parroquia José Luis Tamayo, ciudad de Salinas, cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, el día de hoy, miércoles dieciséis de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas quince minutos, en el salón Auditorio de la Unidad Educativa y Compañía COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A., ubicado en la Ciudadela Santa Paula, Calle 18 y Avenida 15 (carretera La Libertad-Salinas) y vía a Punta Canero, se reunieron los accionistas de la compañía, señores:

- 1) **Ldo. JUAN ALBERTO GOMEZ CORDERO**, por sus propios derechos como heredero y como ADMINISTRADOR COMUN, representando a sus hermanos y también herederos: Patricia Jackeline; Fernando David; y, Raquel Elena Gómez Cordero. Hace entrega una vez más de la copia de su nombramiento de Administrador Común, debidamente legalizado ante el Juez 17º, de lo Civil de Santa Elena, representando las 184 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; propiedad de su señor padre fallecido y accionista, señor Ab. JUAN GOMEZ BURAU;
- 2) **ALBERTO DOMINGO MONTENEGRO PEÑA**, por sus propios derechos; propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas;
- 3) **CECILIA ELENA MONTENEGRO PEÑA**, por sus propios derechos; propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas;
- 4) **CESAR GALO MONTENEGRO PEÑA**, por sus propios derechos; propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas;
- 5) **JAVIER EDUARDO MONTENEGRO PEÑA**, por sus propios derechos; propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas;
- 6) **LUIS FERNANDO MONTENEGRO PEÑA**, por sus propios derechos; propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas;
- 7) **JUANA SUSANA HIDALGO QUIRUMBAY**, por sus propios derechos; propietario de 92 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas;
- 8) **CARLOS XAVIER REYES HIDALGO**, por sus propios derechos, propietario de 92 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; será debidamente representado por el Msc. Guido Bernardo Gómez Tumbaco, con Carta Poder simple, que se entrega en la Junta y con poder suficiente para votar;
- 9) **YOFFRE RAUL VILLAO BORBOR**; por sus propios derechos, propietario de 64 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; será debidamente representado por el Msc. Jonny Raúl Villao Borbor, con Carta Poder simple, que se entrega en la Junta y con poder suficiente para votar;
- 10) **JONNY RAUL VILLAO BORBOR**; por sus propios derechos, propietario de 56 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas;
- 11) **RAUL ELIAS VILLAO BORBOR**; por sus propios derechos, propietario de 64 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas;

Se encuentra presente como Delegado de la Señorita Superintendente de Compañías y Valores, el Abogado MARIO ABEL BARBERAN VERA, quien entrega su CARTA CREDENCIAL de fecha 8 de agosto de 2017, firmada por el Ab. Víctor Anchundia Places, Intendente Nacional de Compañías, quien constatará y dejará constancia que el quórum de instalación se encuentra completo a la hora y

JAVIER EDUARDO MONTENEGRO PEÑA	50	6,25 %	APROBADO	APROBADO	VOTO A FAVOR DE LUIS MONTENEGRO PEÑA	APROBADO
LUIS FERNANDO MONTENEGRO PEÑA	49	6,125 %	ABSTENCIÓN	ABSTENCIÓN	ABSTENCIÓN	APROBADO
JUANA SUSANA HIDALGO QUIRUMBAY	92	11.5 %	APROBADO	NO APRUEBA	VOTO A FAVOR DE JUANA HIDALGO QUIRUMBAY	APROBADO
CARLOS XAVIER REYES HIDALGO (Representado por el Mgtr. Guido Gómez Tumbaco.	92	11.5%	APROBADO	NO APRUEBA	VOTO A FAVOR DE JUANA HIDALGO QUIRUMBAY	APROBADO
YOFFRE RAUL VILLAO BORBOR	64	8 %	APROBADO	APROBADO	VOTO A FAVOR DE LUIS MONTENEGRO PEÑA	APROBADO
JONNY RAUL VILLAO BORBOR	56	7 %	ABSTENCION	ABSTENCION	VOTO A FAVOR DE LUIS MONTENEGRO PEÑA	APROBADO
RAUL ELIAS VILLAO BORBOR	64	8 %	APROBADO	APROBADO	VOTO A FAVOR DE LUIS MONTENEGRO PEÑA	APROBADO
QUORUM RESOLUTORIO	800	100 %	100%	77%	77% A FAVOR DE LUIS MONTENEGRO PEÑA	100%

Señor Secretario, no habiendo otro asunto más que tratar; y, por cuanto se ha dado cumplimiento, abordando y resolviendo sobre los temas convocados, concedo un receso para la redacción de la presente acta, así como también solicito se enumeren las resoluciones adoptadas en la Junta. Proceda usted a la elaboración del respectivo nombramiento de Gerente, para la suscripción y tramite posterior, al igual que el de Comisario de la Compañía.

Terminada de redactar el acta, ésta es leída en voz alta, se hacen las correcciones solicitadas y es aprobada y firmada por los accionistas que concurrieron a la Junta.

momento de la instalación de la Junta y de iniciar la Sesión, toda vez que se ha firmado la respectiva lista de asistentes, previo a la hora de iniciar la sesión.

Preside la Junta el **PRESIDENTE** titular de la compañía señor ING. JONNY RAUL VILLAO BORBOR; y, actúa en calidad de Secretario de la Junta, el **GERENTE** titular de la compañía Tecnólogo LUIS FERNANDO MONTENEGRO PEÑA. El Presidente de la Junta, saluda a los asistentes y agradece su presencia, de manera especial por haber concurrido el día de hoy a la Convocatoria publicada el día jueves 27 de julio de 2017, en el diario familiar SUPER de la Península, en su edición No. 25.429, la misma que fue notificada a cada uno de los correos que los accionistas tienen registrado en la compañía, en la misma fecha de su publicación y mediante oficios entregados en sus propias manos. Dispone que por Secretaría, se elabore la Lista de Asistentes, anotando la nómina de los accionistas que concurren; la clase y valor de las acciones que representan, el número de votos que les corresponde y el porcentaje del quórum de instalación.

LISTA DE ASISTENTES

NOMBRE DEL ACCIONISTA	# DE ACCIONES ORDINARIAS	# DE VOTOS Y VALOR \$	% QUORUM INSTALACION
Ad. Común Lcdo. Juan Gómez Cordero	184	184	23 %
JUAN GOMEZ BURAU			
HEREDEROS:			
JUAN ALBERTO GOMEZ CORDERO			
PATRICIA JACKELINE GOMEZ CORDERO			
RAQUEL ELENA GOMEZ CORDERO			
DAVID FERNANDO GOMEZ CORDERO			
ALBERTO DOMINGO MONTENEGRO PEÑA	50	50	6,25%
CECILIA ELENA MONTENEGRO PEÑA	50	50	6,25 %
CESAR GALO MONTENEGRO PEÑA	49	49	6,125 %
JAVIER EDUARDO MONTENEGRO PEÑA	50	50	6,25 %
LUIS FERNANDO MONTENEGRO PEÑA	49	49	6,125 %
YOFFRE RAUL VILLAO BORBOR	64	64	8%
JONNY RAUL VILLAO BORBOR	56	56	7%
RAUL ELIAS VILLAO BORBOR	64	64	8%
JUANA SUSANA HIDALGO QUIRUMBAY	92	92	11.5 %
CARLOS XAVIER REYES HIDALGO (Representado por el Msc. Guido Bernardo Gómez Tumbaco, mediante carta poder simple, recibida el 14 de agosto de 2017)	92	92	11.5 %
SIMON BOLIVAR YANCE ROCA (Comisario de la Compañía)			

Toma la palabra el Gerente de la compañía y Secretario de la Junta, y manifiesta: Señores accionistas de la Compañía Colegio Particular John F. Kennedy S. A., por así haberlo dispuesto el señor Presidente de la compañía, procedo a dar lectura uno a uno, de los puntos del orden del día y de haber preguntas, o intervenciones, tomare de inmediato, las votaciones por cada uno de ellos, una vez que los accionistas aprobaron por unanimidad los puntos del orden del día a tratar:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario por el ejercicio económico 2016

Con 100% de los votos a favor lo siguiente:

- RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, aprueban los informes de Gerente y Comisario por el ejercicio económico 2016. Se sumaron las abstenciones de los accionistas: Ing. Jonny Villao Borbor, Presidente; Tnlg. Luis Fernando Montenegro Peña, Gerente.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el juego de Estados Financieros y sus anexos, por el Ejercicio Económico 2016

Con el 77% de los votos a favor lo siguiente:

- RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, aprueban el juego de estados financieros y sus anexos, por el ejercicio económico 2016, con la negativa de los accionistas MSc. Juana Hidalgo Quirumbay y Adm. Ed. Carlos Reyes Hidalgo, representado por el Mgs. Guido Bernardo Gómez Tumbaco.

TERCER PUNTO: Conocer las mociones y designar por votación al nuevo Gerente de la compañía

Se mociona a los accionistas: Mgs. Juana Hidalgo Quirumbay y al Tnlg. Luis Montenegro Peña.

Con el 77% de los votos a favor lo siguiente:

- RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, designar por votación del 77% del capital pagado concurrente, al Tnlg. Luis Fernando Montenegro Peña, como nuevo Gerente de la compañía; con ello, la Junta ratifica y convalida los actos y funciones ejercidas por el Gerente que es ratificado. El nombramiento se extenderá de inmediato.

CUARTO PUNTO: Ratificación de las funciones del Comisario.

Con el 100% de los votos a favor lo siguiente:

- RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, Ratificar en sus funciones y convalidar sus actuaciones, al Comisario de la compañía, señor CPA. Bolívar Yance Roca, a quien se le extenderá su nombramiento ratificándolo en sus funciones.

El señor Presidente, solicita al Secretario que proceda a proclamar los resultados, elaborar el cuadro de las votaciones. Hecho lo cual el Gerente da lectura y proclama los resultados de las votaciones:

QUORUM INSTALACION	800	800	100 %
--------------------	-----	-----	-------

Firmada la lista por todos y cada uno de los accionistas concurrentes y/o por sus representantes delegados para el efecto, el Presidente declara instalada la Junta, dejando constancia que se encuentra completo el quórum de instalación en el 100% del capital social pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR cada una de ellas; y, además deja constancia que se encuentra presente el Comisario de la Compañía CPA. Bolívar Yance Roca.

El Presidente dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura de la convocatoria publicada y de los PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, la misma que es del tenor siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S. A.- De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías en sus artículos 119 y 236, CONVOCO a los señores accionistas de la compañía COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S. A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día miércoles 16 de agosto de 2017, a las 10h00 a.m., en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Santa Paula, de la Parroquia José Luis Tamayo, calle 18 s/n entre Avenida 15, diagonal al Centro Comercial Paseo Shopping, carretera Libertad - Salinas, de esta ciudad, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del Día:

- 1 Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario por el Ejercicio económico 2016;
- 2 Conocer y aprobar el juego de estados financieros y sus anexos, por el ejercicio Económico 2016;
- 3 Conocer las mociones y designar por votación al nuevo Gerente de la Compañía;
- 4 Ratificación de las funciones del Comisario.

Sin perjuicio de haberlo convocado mediante Carta Esquela personal al Comisario de la compañía señor CPA. Bolívar Yance Roca, en su domicilio ubicado en Barrio Mariscal Sucre, calle José Robles Boderó S/N, se lo convoca nuevamente por este medio, de manera especial e individual, dando cumplimiento así a lo dispuesto en los artículos 3 y 9 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se les hace conocer a los señores Accionistas, que los documentos tales como informes; Informes de Gerente y Comisario; y de los Estados financieros y Anexos, que se van a analizar en la Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentran en el domicilio de la compañía, ubicado en la Ciudadela Santa Paula, de la Parroquia José Luis Tamayo, calle 18 s/n entre Avenida 15, diagonal al Centro Comercial Paseo Shopping, carretera Libertad - Salinas, de esta ciudad, por lo que deben acercarse a recibir los mismos, teniendo en cuenta que se los convoca para este fin, en la fecha misma de la publicación de la convocatoria.

Salinas, jueves 27 de julio del 2017.- Tnl. Luis Montenegro Peña.- GERENTE DEL COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S. A."

En virtud de lo expuesto y de conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías, la junta se encuentra válidamente convocada y constituida para tratar los asuntos para los que fue convocada; la misma que se lleva a cabo, porque los accionistas están unánimemente de acuerdo en celebrarla para tratar los puntos del orden del día, cuya lectura se ha dado.

El Presidente de la Compañía expresa, que una vez que se han conocido y aprobado los puntos del orden del día, y que al habérseles entregado oportunamente, todos y cada uno de los documentos para que sean revisados previamente a esta Junta, solicita a los señores accionistas que, a medida que son nombrados, se sirvan expresar su votación, en cada uno de los puntos tratados.

El contenido de las mociones e intervenciones realizadas durante el desarrollo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, constan en la filmación ejecutada, la misma que reposará en los archivos de la Compañía.

El Presidente agradece a los señores accionistas por la forma en que han colaborado en el desarrollo de la junta y declara concluida la sesión, siendo las trece horas veinte minutos del mismo día miércoles 16 de agosto de 2017.-



Juan Alberto Gómez Cordero
Administrador Común de los
Herederos del accionista
Ab. Juan Gómez Burau



Alberto Domingo Montenegro Peña
Accionista



Cecilia Elena Montenegro Peña,
Accionista



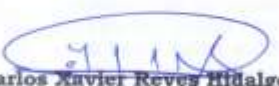
Cesar Galo Montenegro Peña,
Accionista



Javier Eduardo Montenegro Peña
Accionista



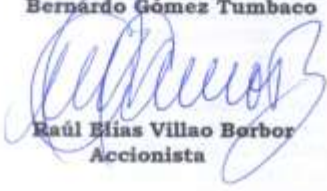
Juana Susana Hidalgo Quirumbay
Accionista



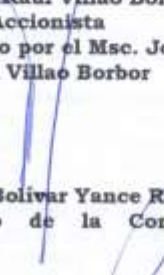
Carlos Xavier Reyes Hidalgo
Accionista
Representado por el Msc. Guido
Bernardo Gómez Tumbaco



Yoffre Raúl Villao Borbor
Accionista
Representado por el Msc. Jonny
Raúl Villao Borbor



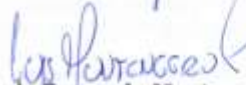
Raúl Elías Villao Borbor
Accionista



Simón Bolívar Yance Roca
Comisario de la Compañía



Jonny Raúl Villao Borbor
Accionista
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luis Fernando Montenegro Peña
Accionista - **GERENTE SECRETARIO**
DE LA JUNTA